

PROGRAMA: Formación Profesional Ocupacional

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2003/J/021 R:1	JOSEFA DIAZ GUILLEN	110.373,43 €
11/2003/J/022 R:1	SHERECHADE S.L.	91.965,97 €
11/2003/J/035 R:1	FORENSUR INFORMATICA S.L.	46.777,51 €
11/2003/J/036 R:1	ESCUELA DE NEGOCIOS DE JEREZ S.L.	110.295,00 €
11/2003/J/072 R:1	CEALM. TARIFA S.L.	66.012,97 €
11/2003/J/073 R:1	INSTITUTO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES S.L.	105.705,00 €
11/2003/J/076 R:1	CENTRO DE ESTUDIOS PREMIER ROTA S.L.	33.300,00 €
11/2003/J/083 R:1	M^ÑIEVES DEL PRESTAMO (ACAD.PEL.Y EST."NOBEL")	64.622,25 €
11/2003/J/092 C:1	FORYSER Y ASOCIADOS S.L.U.	155.232,00 €
11/2003/J/096 R:1	CENTRO DE FORMACION CUM LAUDE S.L.	76.436,15 €
11/2003/J/099 C:1	CONSULTORIA Y DESARROLLO DEL SUR S.L.	148.287,00 €
11/2003/J/101 R:1	FUNDACION AL ANDALUS	150.225,33 €
11/2003/J/122 R:1	ACADEMIA DE PELUQUERIA MADAME	25.177,51 €
11/2003/J/137 C:1	FASHIONJ & BUHIGAS, S.L.	64.622,25 €
11/2003/J/137 R:2	FASHIONJ & BUHIGAS, S.L.	64.622,25 €
11/2003/J/148 R:1	LUZ MARIA TIRADO MERA	33.336,00 €
11/2003/J/177 C:1	CAMILO CARRERO DE LOSSADA	153.753,00 €
11/2003/J/202 C:1	C.FORMACION Y ORIENTACION PROFESIONAL PUENTE EUROPA S.L.	98.160,00 €

Cádiz, 13 de agosto de 2003.- El Director Provincial (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.482504.31G.5.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de ciudades ante las drogas.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003 se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de ciudades ante las drogas.

A N E X O

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.46200.31B.6.

Expediente: 72/ZTS/PRO/03.

Entidad: UGT.

Localidad: Barbate.

Cantidad: 20.310,80 euros.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

Cádiz, 1 de agosto de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

A N E X O

Expediente: 05/CAD/PRO/03.
Entidad: Ayuntamiento de Chiclana.
Localidad: Chiclana de la Frontera.
Cantidad: 13.264,00 euros.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de colectivos con necesidades especiales.

Cádiz, 1 de agosto de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003 se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de colectivos con necesidades especiales.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hace pública la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.48500.31G.1.

Mediante la Orden de 5 de marzo de 2003 BOJA núm. 57 de 25 de marzo de 2003 se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de zonas con necesidades de transformación social.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hace pública la subvención que figura como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 10/CNE/MAN/03.
Entidad: Obra Social «Virgen Poderosa».
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 11.500 euros.

Cádiz, 1 de agosto de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de voluntariado social.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003 se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de voluntariado social.

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.18.11.48000.31H.2.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 45/VOL/PRO/03.
Entidad: Badulaque.

Localidad: Cádiz.
Cantidad: 12.000 euros.

Cádiz, 1 de agosto de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita en materia de ciudades ante las drogas.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003 BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003 se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de ciudades ante las drogas.

Aplicación Presupuestaria: 01.21.00.01.11.46200.31B.6.

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado, de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 02/CAD/PRO/03.
Entidad: Ayuntamiento de Barbate.
Localidad: Barbate.
Cantidad: 13.324,00 euros.

Cádiz, 8 de agosto de 2003.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCION de errores de la Resolución de 28 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento de licitación abierta del contrato de suministro (Sc. 17/03) (PD. 3084/2003). (BOJA núm. 152, de 8.8.2003). (PD. 3265/2003).

1. Detectado error en el anuncio de referencia para el suministro para la adquisición de material de laboratorio se procede a su rectificación en los términos que a continuación se indican:

Página 18.090.

Donde dice 8.a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 3 de septiembre de 2003, debe decir 8.a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 10 de septiembre de 2003.

Donde dice 9.b) Fecha: 10 de septiembre de 2003, debe decir 9.b) Fecha: 17 de septiembre de 2003.

Sevilla, 14 de agosto de 2003

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 31 de julio de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de implantación, evaluación y seguimiento del cuadro de mando integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía (Expte. 317/03). (PD. 3268/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 317/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Implantación, evaluación y seguimiento del cuadro de mando integral del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Sede de los servicios centrales de la Consejería de Salud.